

Int. Cl.: B 65 G



196091

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE  
TURISMO, S.A. (S.E.A.T.)

entidad española, domiciliada en Madrid,  
Avda. Gralmo. Franco, núm. 146, relativo a:

"UNIDAD DE TRANSPORTE DESMONTABLE Y APILA-  
BLE"

=====



196 091

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una unidad de transporte desmontable y apilable, ideada con el objeto de facilitar el acarreo de ciertos materiales en instalaciones industriales, así como el almacenado de los mismos, ofreciendo una gran maniobrabilidad y una amplia capacidad; por otra parte, siendo desmontable, pasa a ocupar un reducido volumen al estar fuera de servicio y, además, es factible realizar las operaciones de desmontaje y montaje con toda rapidez y sin el empleo de herramientas o útiles al efecto. - - - - -

La referida unidad de transporte se caracteriza porque está constituida por una base rectangular de madera, dotada de cavidades laterales para la introducción de la horquilla de carretillas elevadoras, y de dos pares de barandillas separables y paralelas dos a dos, realizadas en tubo metálico y provistas de unos medios de acoplamiento practicable entre sí y con la citada base, determinando una pared perimétrica que delimita un espacio interior destinado a contener materiales, de modo que uno de los pares de barandillas consta de una parte superior y de otra inferior relacionadas entre sí por medio de bisagras para abatimiento de la parte superior, y que los citados medios de acoplamiento de las barandillas están situados en cada extremo inferior, en cada extremo superior y en dos puntos laterales intermedios correspondientes

196 09 1



a sendas mitades de las barandillas que se componen de dos partes articuladas, y de manera que los medios correspondientes a los extremos superiores poseen una placa de asiento para el apoyo de otra unidad apilada encima. - - - - -

- 5. Los medios para acoplamiento de uno de los pares de barandillas a la base, consisten en una prolongación inferior de cada montante exterior, formando un codo en ángulo recto que penetra en un orificio horizontal de la base, estando unida a dicha prolongación una pieza laminar diédrica, cuyas caras interiores se adosan a sendos flancos de la base, habiendo un pasador unido mediante cadena a la barandilla, que se aplica en un orificio vertical de la base a efectos de inmovilizar la propia barandilla cuando sea extraída la otra barandilla concurrente. - - - - -
- 10.
- 15. Los medios para acoplamiento de barandillas a nivel superior, consisten en una placa de asiento para apoyo de otra unidad colocada encima, cuya placa se articula giratoriamente en un extremo del larguero superior de una barandilla y posee fijada en su cara inferior una horquilla acanalada apta para abrazar el larguero superior de la restante barandilla en su extremo inmediato, siendo retenida dicha horquilla por un pasador transversal, habiendo en esta última barandilla un tope en su larguero superior para que el citado pasador mantenga una distancia con respecto a la primera barandilla, asegurando así el mayor acercamiento entre ambas barandillas. - - - - -
- 20.
- 25.

196091



5. Los medios para acoplamiento intermedio superior entre barandillas, consisten en un vástago solidario verticalmente al montante exterior de una barandilla, en cuyo vástago desliza una pieza tubular dotada de un perno en ángulo recto a introducir en un casquillo unido verticalmente en el montante exterior de la otra barandilla. - - - - -

10. Los medios para acoplamiento intermedio inferior entre barandillas, consisten en un perno angular unido al montante exterior de una barandilla, para ser introducido en un casquillo unido verticalmente en el montante exterior inmediato de la restante barandilla. - - - - -

15. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa esquemáticamente, en perspectiva, una base y dos barandillas de pares distintos, que forman parte de una unidad de transporte según la invención. - - -

20. Figura 2, representa la referida unidad, vista en alzado por un lado mayor. - - - - -

Figura 3, representa la misma unidad, vista en alzado por un lado menor. - - - - -

Figura 4, es una vista en sección por una línea IV-IV de la figura 2. - - - - -

25. Figura 5, es un detalle en perspectiva, relativo a un acc.

196091



plamiento entre barandilla y base. - - - - - ADU - - - - -

Figura 6, es un detalle en perspectiva, relativo a un acoplamiento superior entre barandillas. - - - - -

Figura 7, es un detalle en perspectiva, relativo a un acoplamiento intermedio superior entre barandillas. - - - - -

5.

La presente unidad de transporte, consta de una base 1 de perimetro rectangular, de un par de barandillas 2 relativas a los lados mayores de dicha base 1, de un par de barandillas 3 relativas a los lados menores de la misma base 1, y de los elementos para acoplamiento entre la base 1 y barandillas 2 y 3. - - - - -

10.

La base 1 es construida en madera, y se compone de unos largueros 4 paralelos entre sí con cierta distanciaci3n, de unas tablas superiores 5 que forman una plataforma o base propiamente dicha, y de unas tablas inferiores 6, distanciadas entre sí, resultando unas cavidades 7 que permiten la introducci3n de las horquillas de carretillas elevadoras. -

15.

Las barandillas 2 de lados mayores, obtenidas en tubo metálico, se componen de unos montantes verticales 8 y de unos largueros horizontales 9, formando un enrejado unido por soldadura. Estas barandillas 2 constan de una parte superior y de otra parte inferior, relacionadas entre sí por unas bisagras 10 que permiten abatir la primera contra la segunda. - - - - -

20.

196091



Las barandillas 3 de lados menores, también en tubo metálico, constan de montantes verticales 11 y de largueros horizontales 12, formando un enrejado unido por soldadura. - -

5. Para el acoplamiento de las barandillas 3 en la base 1, las mismas poseen en el extremo inferior de sus montantes exteriores 11 una pieza laminar diédrica 13 que se adosa a los flancos de dicha base 1, mientras que las barandillas 2 tienen en sus montantes exteriores 8 una prolongación inferior 14 en ángulo recto, que penetra en un orificio horizontal 15 de la base; un pasador 16 unido por una cadena 17 a la barandilla 2, se aplica en un orificio vertical 18 de la base 1 para mantener la estabilidad de la propia barandilla en ausencia de la barandilla 3 concurrente. - - - - -

10. La pieza diédrica 13 posee una cartela horizontal 19 en la que se halla fijado un pivote vertical 20 destinado a penetrar por el extremo inferior del montante exterior 8 de la barandilla 2, lo cual constituye el medio de acoplamiento de esta barandilla 2 con respecto a la base 1. - - - - -

15. Una placa de asiento 21 posee una pieza de bisagra tubular 22 que articula libremente en una parte extrema del larguero superior 12 de una barandilla 3, sirviendo de medio de apoyo para otra unidad colocada encima; dicha placa 21 se abate sobre el larguero superior 9 de la barandilla 2 inmediata, quedando retenida en el mismo por una pieza en horquilla acanalada 23 que abraza a dicho larguero 9, habiendo un pasador 24 sujeto por una cadena 25 que inmoviliza la placa 21 al pasar por unos orificios 26 de aquella horqui-

20.  
25.

196 091



5. lla 23. Una pieza tubular 27 unida a la cara inferior del larguero superior 9, sirve de tope para que el pasador 24 no se acerque al montante exterior 8, para que las barandillas 2 y 3 queden con la mayor aproximación mutua por sus montantes exteriores 8 y 11, respectivamente. - - - - -

10. El acoplamiento intermedio superior entre barandillas 2 y 3, consiste en un vástago 30 unido verticalmente al montante exterior 8 de la barandilla 2, estando dispuesto alrededor de dicho vástago una pieza tubular deslizante 31 dotada de un perno angular 32 introducible en un casquillo tubular 33 fijo en el montante exterior 11 de la barandilla 3; desplazando la citada pieza tubular 31 se acoplan o desacoplan entre sí las barandillas 2 y 3, según se mueva en descenso o en ascenso, respectivamente. - - - - -

15. El acoplamiento intermedio inferior entre barandillas 2 y 3, estriba en un perno angular 34 fijo en el montante exterior 8 de la barandilla 2, siendo introducible en un casquillo tubular 35 fijo en el montante exterior 11 de la restante barandilla 3, de modo que subiendo o bajando la barandilla 2 se obtiene el desacoplamiento o el acoplamiento, respectivamente, de aquellas barandillas. - - - - -

20.

25. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindi-

196091



10 OCT

caciones que siguen. -----

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.

15.

20.

1.- Unidad de transporte desmontable y apilable, caracterizada porque está constituida por una base rectangular de madera, dotada de cavidades laterales para la introducción de la horquilla de carretillas elevadoras, y de dos pares de barandillas separables y paralelas dos a dos, realizadas en tubo metálico y provistas de unos medios de acoplamiento practicable entre sí y con la citada base, determinando una pared perimétrica que delimita el espacio interior destinado a contener materiales, de modo que uno de los pares de barandillas consta de una parte superior y de una parte inferior relacionadas entre sí por unas bisagras para abatimiento de la parte superior, y que los citados medios de acoplamiento entre barandillas están situados en cada extremo inferior, en cada extremo superior y en puntos laterales intermedios correspondientes a sendas mitades de las barandillas que constan de dos partes articuladas, y de manera que los medios correspondientes a los extremos superiores poseen una placa de asiento para el apoyo de otra unidad apilada encima. -----

25.

2.- Unidad de transporte desmontable y apilable, según

196091



10 OCT

la reivindicación anterior, caracterizada porque los medios para acoplamiento de uno de los pares de barandillas con la base, consisten en una prolongación inferior de cada montante exterior, formando un codo en ángulo recto que penetra en

- 5. un orificio horizontal de la base, estando unida a dicha prolongación una pieza laminar diédrica cuyas caras interiores se adosan a sendos flancos de la base, habiendo un pasador unido mediante cadena a la barandilla, que se aplica en un orificio vertical de la base a efectos de inmovilizar la
- 10. propia barandilla en ausencia de la restante barandilla concurrente. - - - - -

3.- Unidad de transporte desmontable y apilable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios para acoplamiento inferior entre barandillas concurrentes, consiste en un pivote vertical derivado de una cartela horizontal de la pieza laminar diédrica unida a una barandilla, cuyo pivote se introduce por el extremo inferior del montante exterior de la restante barandilla. - - - - -

- 15.

4.- Unidad de transporte desmontable y apilable, según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios para acoplamiento de barandillas a nivel superior, consisten en una placa de asiento para apoyo de otra unidad colocada en xima, cuya placa articula giratoriamente en una parte extrema del larguero superior de una barandilla y posee fijada en su cara inferior una horquilla acanalada apta para abrazar el larguero superior de la restante barandilla en su extremo inmediato, siendo retenida dicha horquilla por un pasador

- 20.
- 25.



196091

10 OCT

transversal, retenido por una cadena, habiendo en esta última barandilla un tope inferior en su larguero superior para que el citado pasador mantenga una distancia con respecto a la primera barandilla, a efectos de la mayor aproximación mutua de ambas barandillas. - - - - -

5.

5.- Unidad de transporte desmontable y apilable, según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios para acoplamiento intermedio superior entre barandillas, consisten en un vástago solidario verticalmente al montante exterior de una barandilla, en cuyo vástago desliza una pieza tubular dotada de un perno en ángulo recto a introducir en un casquillo unido verticalmente en el montante exterior de la restante barandilla. - - - - -

10.

6.- Unidad de transporte desmontable y apilable, según la reivindicación 1, caracterizada porque los medios de acoplamiento intermedio inferior entre barandillas, consisten en un perno angular unido al montante exterior de una barandilla, apto para ser introducido en un casquillo unido verticalmente en el montante exterior inmediato de la restante barandilla. - - - - -

15.

20.

7.- "UNIDAD DE TRANSPORTE DESMONTABLE Y APILABLE". -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de siete

196091



10 OCT 1973

figuras que la ilustran.

MADRID, 10 OCT. 1973

P. A.

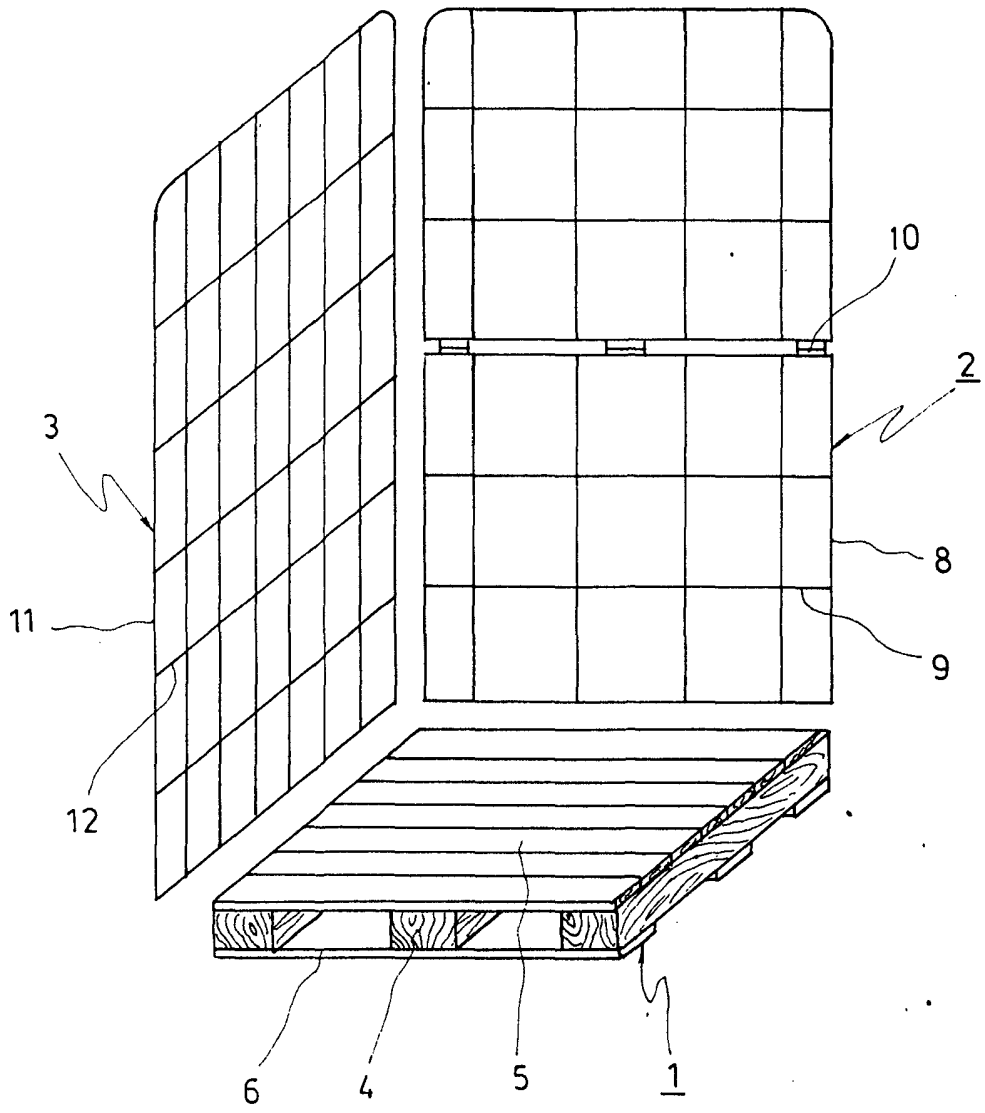
M. CURELL SUÑOL

*M. Curell Suñol*

nsc

196091

FIG. 1



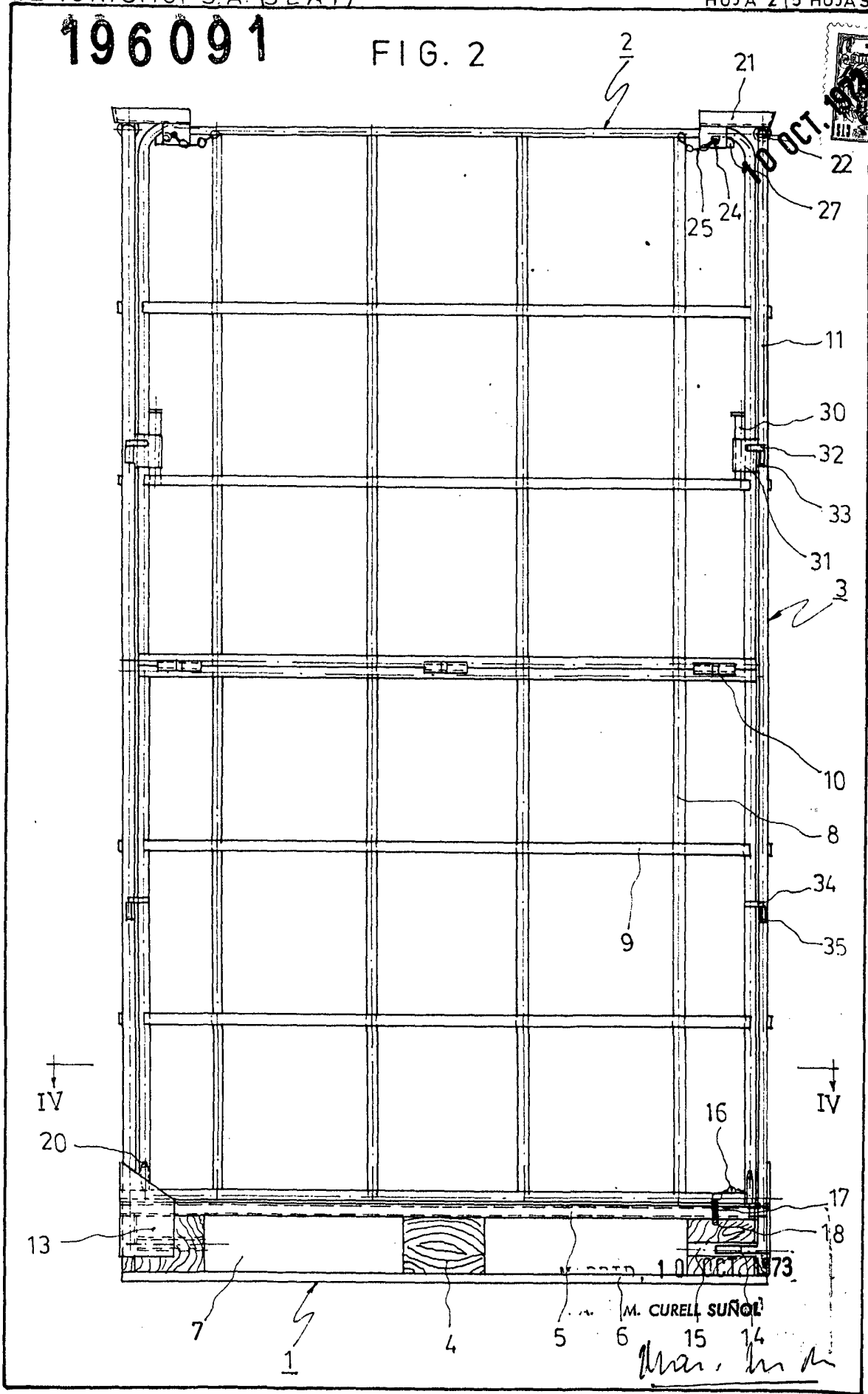
MADRID, 10 OCT. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

*M. Curell Suñol*

196091

FIG. 2



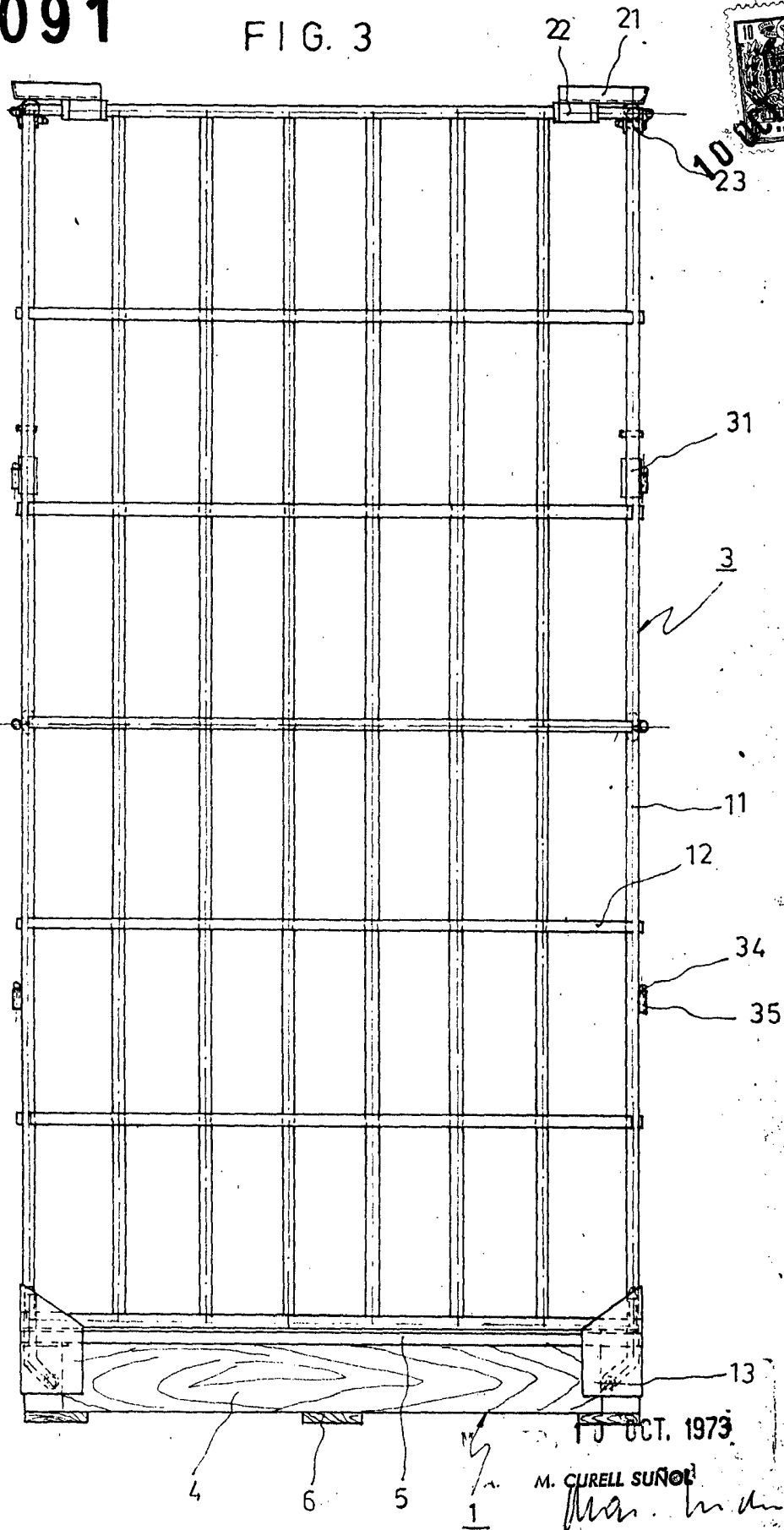
10 OCT. 1960

M. CURELL SUÑOL

Man. in de

196 091

FIG. 3



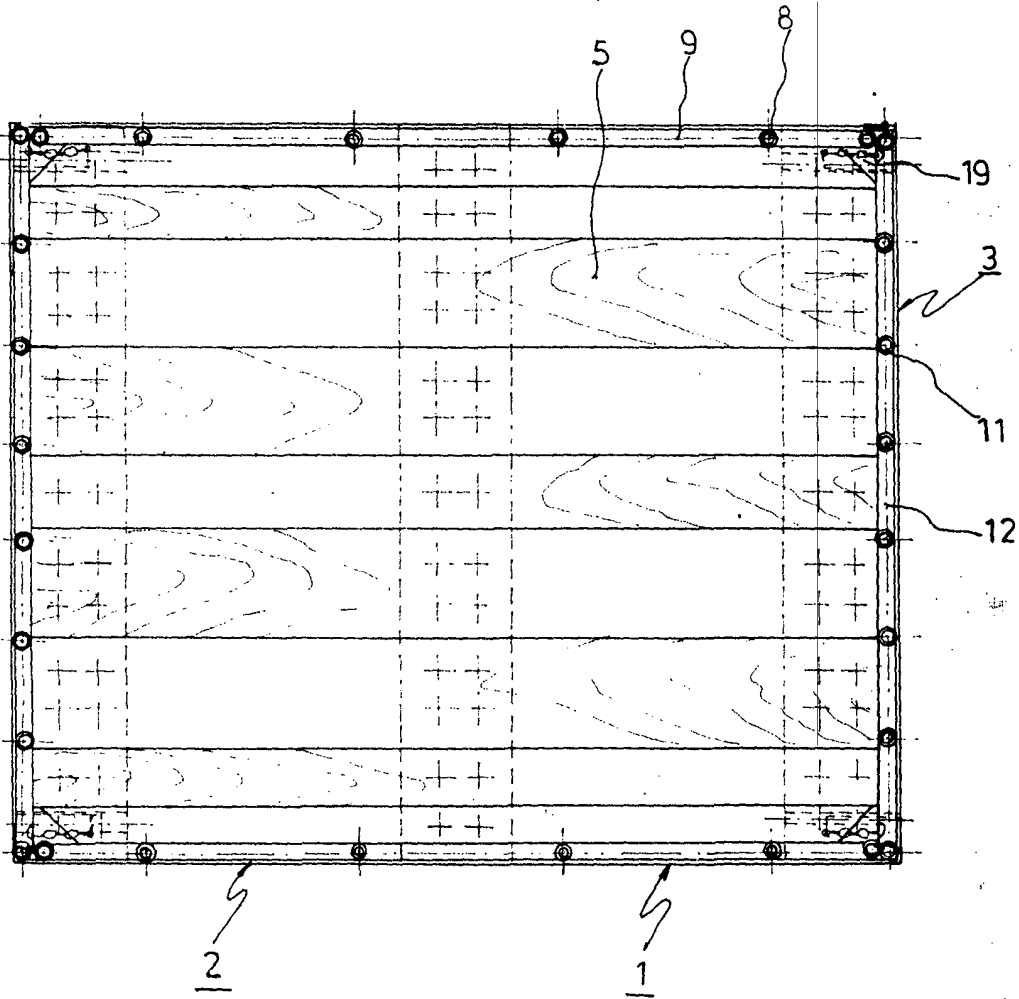
OCT. 1973

M. GURELL SUÑER

*[Signature]*



FIG. 4



MADRID, 10 OCT. 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

*M. Curell Suñol*

196091



10 OCT

FIG. 5

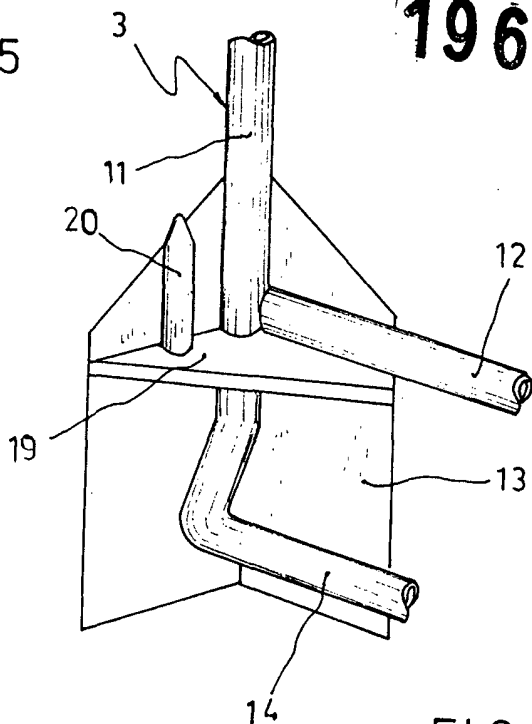


FIG. 6

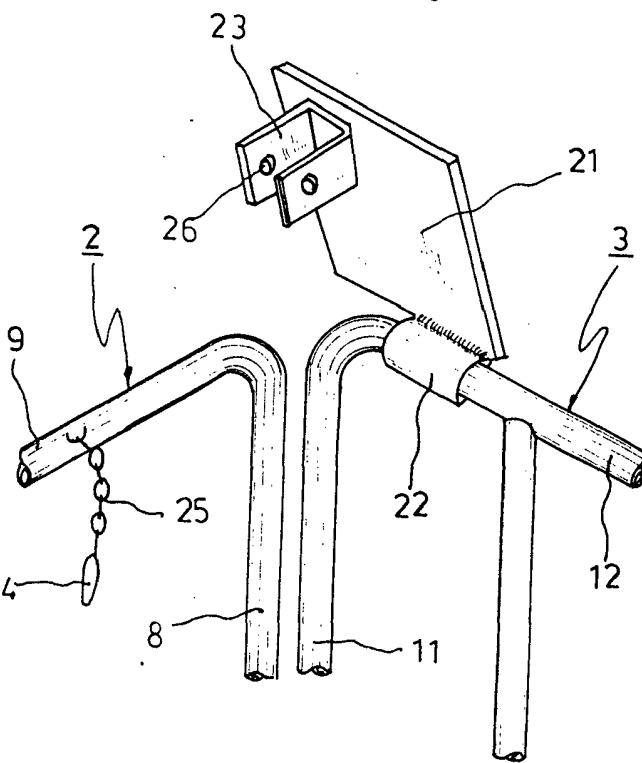
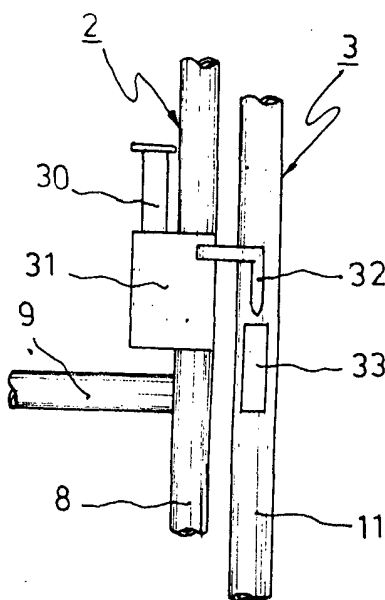


FIG. 7



MADRID, 10 OCT. 1973

P. A. M. CURELL S.J. 101

*Man. in a:*